



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA TERESITA” PIJAO QUINDÍO

Aprobado por Resolución N° 000474 de septiembre 30 de 2002
CÓDIGO DANE: 163548000200 NIT: 890.002.942-1

Aviso de convocatoria según acuerdo consejo directivo
Sitio de publicación: CARTELERA INSTITUCIONAL y PAGINA WEB

<http://www.stateresitapijao.edu.co/procesos-y-procedimientos/servicio-de-internet-para-la-institucion-educativa-santa>

Lugar y Fecha: Pijao Q, 19 de mayo de 2026

INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO SEGÚN ARTÍCULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1075 DE 2015

La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para: COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA Consistente en:

CANT	DESCRIPCION	UN/M
8	BOLSA BLANCA 50X55 ECON PQX10	PQ
2	PAPELERA VAIVEN 53 LT MR Negro No aprovechable	UD
1	AMBIENTADOR PISOS LAVANDA X 19 LTS YILOP	UD
5	TRAPEADOR EN ALGODÓN RAPIDA ABSORCION CABO DE MADERA	UD
5	ESCOBA FIBRA VEGETAL MANGO MADERA	UD
5	GUANTES VERSATIL TALLA 8.5 CALIBRE 35	PAR
1	DETERGENTE EN POLVO DE 500 GR PACA X 40 UNIDADES	PACA
1	PAPEL HIGIENICO PACA X 12 ROLLOS	PACA
1	HIPOCLORITO CUÑETE DE 19 LT ALTA DESINFECCIÓN	CUÑ
5	RECOGEDOR ECONOMICO CON BANDA Y MANGO	UD
3	BALDE 12 LT PLASTICO ASA REFORZADA ALTA RESISTENCIA	UD

Para este contrato la Institución Educativa cuenta con un presupuesto de \$800.000.00

Modalidad de selección del contratista: Según el Manual Interno de Contratación (20 SMMLV), la justificación de factores de selección permite identificar a la institución educativa que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es según la Modalidad descrita en el Manual de Contratación basado en los principios de favorabilidad y economía. Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, sección 3 (Decreto 4791) Fondo de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA TERESITA” PIJAO QUINDÍO

Aprobado por Resolución N° 000474 de septiembre 30 de 2002
CÓDIGO DANE: 163548000200 NIT: 890.002.942-1

servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4. 10.

Plazo estimado del contrato: 8 DÍAS

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la invitación publica para recibir ofertas	Martes 19 de mayo de 2026 - Hora: 10:00 am
Presentación y Recepción de ofertas	Hasta jueves 21 de abril de 2026 – Hora: 3:00 pm
Evaluación de propuestas y adjudicación del contrato	Jueves 21 de abril de 2026 - Hora: 3:15 pm
Elaboración, firma de contrato y acta de inicio	Viernes 22 de abril de 2026 – Hora: 10:00am

PRESENTACION DE PROPUESTAS:

La Adjudicación del contrato se hará al oferente (Persona natural o jurídica) que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio y la calidad del mismo, teniendo en cuenta que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley para el perfeccionamiento del contrato No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.

REQUISITOS HABILITANTES: La propuesta debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

- RUT (Registro Único Tributario) vigente.
- Cámara de Comercio expedida dentro de los tres (3) meses anteriores al momento de la presentación.
- Fotocopia de la cedula del proponente
- Seguridad social (Planilla de pago de aportes a seguridad social integral salud, pensión, ARL y/o parafiscales)
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado judicial
- Certificado de medidas correctivas
- Reporte Boletín de Deudores Morosos del Estado
- Certificado de deudores Morosos Alimentarios (Menor a un mes)
- Certificado de Inhabilidades quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA TERESITA” PIJAO QUINDÍO

Aprobado por Resolución N° 000474 de septiembre 30 de 2002
CÓDIGO DANE: 163548000200 NIT: 890.002.942-1

- Manifestación expresa y escrita Conflicto de Intereses
- Libreta militar del contratista (varones de 18 a 50 años)
- Oferta económica – cotización detallada de los bienes ofrecidos
- Certificación de la cuenta bancaria de la proponente expedida dentro de los tres (3) meses anteriores al momento de la presentación.

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes (de aceptación de la oferta)

NOTA: Si sólo se presenta un proponente, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, podrá aceptar la oferta, previa revisión del cumplimiento de los requisitos solicitados y verificación de requisitos habilitantes

FECHA Y HORA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS: Jueves 21 de mayo de 2026, Hora: 3:00 pm, las cuales se recibirán a través del Correo Electrónico secretaria@santateresitapijao.edu.co directamente en las oficinas de la Institución Educativa.

La propuesta debe venir acompañada de todos y cada uno de los documentos soporte como requisitos habilitantes para ser evaluada.

Los interesados pueden obtener mayor información a través de solicitudes al correo Electrónico institucional secretaria@santateresitapijao.edu.co o de manera presencial en la Calle 10 09 N° 4 -60 en Secretaría.

EDWUIN HEIDER VALENCIA RUBIANO
Rector